



Decanato

ACTA N° 11

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
20 DE MAYO DE 2014.**

HORA DE INICIO: 07:50 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:02 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morcoima, Pablo Carrero, Rosa De Jesús y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Kay Tucci, María González, Fidel Muñoz, Roberto Skwierinski y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León, **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 03 del 28.01.14

DECISIÓN: *Aprobado en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 04 del 04.02.14

DECISIÓN: *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó sobre los Concursos, indicando que los nuevos cargos necesitan Auditoría Académica. De igual modo, señaló que hay premura en llamar los concursos para este año.
- El Decano informó sobre las Becas del Centro de Estudios de Postgrado (CEP). Dijo que para el año 2015 estará incluido en el presupuesto.
- El Decano informó de las Resoluciones del consejo Universitario, dirigidas a la Profesora Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica, las cuales se detallan a continuación:
 1. Comunicación N° CU-0611/14 de fecha 12.05.14, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 10.03.14, declarada permanente y en emergencia, ese Máximo Organismo, **conoció y aprobó la propuesta para el cambio de nombre de la Especialización en Química Aplicada por “Especialización en Química Aplicada menciones: Estudio de Materiales, Polímeros y Química Orgánica” de la Facultad de Ciencias.**
 2. Comunicación N° CU-0612/14 de fecha 12.05.14, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 10.03.14, declarada permanente y en emergencia, ese Máximo Organismo, **conoció y aprobó la propuesta para el cambio de nombre de la Maestría en Química Aplicada por “Maestría en Química Aplicada menciones: Estudio de Materiales, Polímeros y Química Orgánica” de la Facultad de Ciencias.**
 3. Comunicación N° CU-0613/14 de fecha 12.05.14, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 10.03.14, declarada permanente y en emergencia, ese Máximo Organismo, **conoció y aprobó la propuesta para el cambio de nombre del Doctorado en Química Aplicada por “Doctorado en Química Aplicada menciones: Estudio de Materiales, Polímeros y Química Orgánica” de la Facultad de Ciencias.**

DECISIÓN: *En cuenta*

- Informó de la Comunicación N° CU-0597/14 de fecha 12.05.14 del consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 10.03.14, declarada permanente y en emergencia, ese máximo Organismo,

conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N° 182/14 de fecha 07.05.14, emitida por este Consejo de Facultad, relacionada con la solicitud de la modificación de la Resolución N° CU-0299/14, de fecha 10.02.2014, a través de la cual se aprobó la extensión de un (01) cupo, en la Modalidad Prueba de Selección, para la Carrera de Biología, en el período lectivo A-2014, y por error involuntario, se colocó modalidad Prueba de Selección, siendo lo correcto extensión de un (01) cupo, en la Modalidad OPSU, para la Carrera de Biología, en el período lectivo A-2014, pero motivado a error involuntario, se colocó Prueba de Selección. En tal sentido, el Consejo Universitario aprobó la modificación de la Resolución en los términos señalados.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Prof. **Nelson Vioria** informó sobre comunicación N° DECA/CIENCIAS 050/14 de fecha 16-05-14, relacionada con el Aval Institucional otorgado por el Decano a la Bachiller **Astrid Altuve**, C.I. V-18.618.132, estudiante de la Licenciatura de Física, a los fines de realizar estudios por dos 2 semestres en la Universidad de Regensburg-Alemania, en el período comprendido entre Septiembre de 2014 a Julio de 2015, en el marco del convenio interinstitucional firmado entre ambas universidades.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano notificó de la comunicación N° A.033/2014 de fecha 06.05.14, suscrita y firmada por Lic. Freddy Santiago, Administrador Jefe (E) y Prof. Alejandro Gutiérrez, Coordinador General del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), en la que solicitan el Informe de ejecución de recursos asignados a través del programa Equipamiento Conjunto correspondiente al año 2014. Asimismo, informan que se debe solicitar ante la Administración de esa dependencia, el Equipamiento Conjunto para el presente año por la cantidad de **Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Bolívares (Bs. 9.475,00)**, dicha solicitud debe ser aprobada por el Consejo de Facultad e informar sobre el aporte que realizará la Facultad con este fin.

Seguidamente se sometió a votación las siguientes propuestas:

1. Enviar comunicación al CDCHTA.
 2. Del Director Académico, utilizar los recursos para comprar material informático para el Laboratorio de la Zona Norte.
 3. Recibir el dinero y enviar comunicación al CDCHTA, recordándole con relación a la preocupación de este Cuerpo, por la reducción de recursos de **Bs. 15.000,00 a Bs. 5.000,00**.
- Inmediatamente, se recibió la comunicación N° DA-011 de fecha 20.05.14 del Prof. **José Andrés Abad**, Director Académico, en la que informa que los recursos destinados a través del Programa de Equipamiento Conjunto correspondiente al año 2014, cuyo monto asciende a la cantidad de **Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Bolívares (Bs. 9.475,00)**, serán destinados a la adquisición de accesorios para los equipos de computación que funciona en el Laboratorio de Investigación Zona Norte.

DECISIÓN: *Se aprobó con seis votos a favor, solicitar a la Administración del CDCHTA, la ejecución de los recursos del Programa Equipamiento Conjunto, correspondiente al año 2014 por la cantidad de **Nueve Mil cuatrocientos Setenta y Cinco Bolívares (Bs. 9.475,00)**.*

De igual modo, se aprobó con siete (07) votos a favor, que dichos recursos serán destinados a la adquisición de accesorios para los equipos de computación que funciona en el Laboratorio de Investigación Zona Norte.

En otro sentido, se acordó recordar al CDCHTA sobre la solicitud que este Consejo de Facultad, hiciera en septiembre del 2011, según comunicación DECA/CIENCIAS N° 257/11, con relación a la preocupación que este Cuerpo manifiesta por la reducción de recursos realizada de Bs. 15.000,00 a Bs. 5.000,00 hasta el año pasado, hoy en día Bs. 9.475,00, sin que hasta la presente fecha se haya tenido respuesta alguna. Asimismo, se acordó solicitar nuevamente informen sobre la fecha en que el Directorio tomó tal decisión, así como las circunstancias o argumentos esgrimidos para la misma.

2.2 Comunicación CAA-BPD-003 de fecha 13.05.14 de la Comisión de Auditoría Académica, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la comunicación DECA/CIENCIAS N° 039/14 de fecha 30.04.14 de este Decanato, relacionada con la solicitud a la renovación de nueve (9) Becarios de Postgrado en Docencia para los Departamentos de: **Física** (2), **Química** (5) y **Biología** (2), durante el año 2014, adscritos a la Facultad de Ciencias, Al respecto informan que al revisar los recaudos suministrados por este Consejo de Facultad, por los Departamentos y por el Consejo de Estudios de Postgrado, recomiendan:

Autorizar la **renovación de nueve (9) Becas para Estudiantes de Postgrado**, bajo la modalidad del **Reglamento del Programa “Becarios de Postgrado en Docencia”**, a fin de participar en la enseñanza de las asignaturas que se indican a continuación, **bajo la supervisión de los profesores que las unidades académicas designen**, durante el año 2014:

Departamento de Física:

- **Técnicas de Estudio 10**
- **Idiomas 10**

Departamento de Química:

- **Idioma**
- **Química Orgánica**
- **Química Analítica Fisicoquímica**
- **Química Inorgánica**

Departamento de Biología:

- **Laboratorio de Genética I**
- **Laboratorio de Genética II**

La disponibilidad presupuestaria existe **desde enero hasta diciembre del año en curso** en el Consejo de Estudios de Postgrado según oficio BPD/00-09 de fecha 04.04.2014.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a las Unidades Académicas involucradas, a los fines de que realicen las respectivas renovaciones)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. **José Andrés Abad**, informó de una comunicación emitida por el Br. **Jesús Raimond Morón**, Director de Planificación y Proyectos del Instituto de la Juventud del Estado Mérida, dirigida al Decano de esta Facultad, solicitando la colaboración y permisos para que estudiantes de algunos liceos del Estado Mérida que resultaron seleccionados para unas Rutas Vocacionales del Proyecto **“Rutas Vocacionales”** que ese Instituto se encuentra ejecutando, en este caso el área de ciencias básicas y así puedan conocer, acceder y visualizar que se desarrolla en el área de investigación y docencia de esta Facultad. Las fechas que plantean para dichas rutas serían para los días 22 y 30 del mes en curso.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

2.4 Matriculación Nuevo Ingreso Semestre U-2014

Departamento de Biología: La Profesora **Rosa De Jesús de Durán**, manifestó estar de acuerdo en recibir los dos grupos.

Departamento de Matemáticas: El Prof. **José Soto**, opinó que en septiembre recibir a los de OPSU, y en enero 2015 a los dos grupos de Prueba de Selección.

Departamento de Física: El Prof. **Manuel Morocoima**, está de acuerdo con la misma opinión del Jefe de Matemáticas.

Departamento de Química: El Prof. **Pablo Carrero**, dijo que se debe incluir los de OPSU en septiembre y dejar la Prueba de Selección de junio para que ingresen en enero 2015.

El Decano, manifestó que el asunto es la dificultad que tienen los Departamentos para atender todos los servicios. Razón por la que planteó apoyar la propuesta de los Jefes de los Departamentos de Matemáticas, Química y Física.

El Prof. **José Soto**, informó que se va a aumentar el cupo en un 25%

El Prof. **Manuel Morocoima**, dijo que se está estudiando un aumento de cupos del 20%

El Prof. **Pablo Carrero**: señaló que de manera oficiosa, habló con el Prof, José Soto, porque piensa que el Departamento de Matemáticas va a tener un impacto.

La Profesora **María González**, en su intervención se preguntó que si los Jefes han planteado el rendimiento de los estudiantes, manifestó que el aumento de cupos no resuelve nada, planteó que se realicen cursos de nivelación, y que la oferta sea real.

Seguidamente, se planteó la siguiente propuesta: **“Que los estudiantes de la OPSU que estaban asignados para el Semestre B-2014, ingresen en el Semestre U-2014”**.

Asimismo, el Decano propuso que la Prueba de Selección para el A-2015, se haga lo más lejos posible.

El Prof. Pablo Carrero, expresó que cómo los Departamentos van aumentar la matrícula y la prueba se hace en octubre, se tendría tiempo para programar.

El Prof. José Soto, opinó que la movilización de la prueba no es tan conveniente, ya que los estudiantes están inscritos, razón por la que sugirió realizar la prueba en el mes de junio.

Propuesta del Decano: Decirle a los estudiantes que presenten la prueba en junio y que ingresarán en el semestre A-2015, y solicitar a la Directora de ORE que programe otra prueba de selección.

DECISIÓN: *Se aprobó por unanimidad, con nueve (09) votos a favor, “Que los estudiantes de la OPSU que estaban asignados para el Semestre B-2014, ingresen en el Semestre U-2014”. Asimismo, se acordó realizar la Prueba de Selección tal como está planificada, e informar a los estudiantes que ingresarán en el Semestre A-2015. Igualmente, se decidió solicitar a la Directora de ORE, estudiar la factibilidad de programar otra Prueba de Selección a finales del año en curso.*

Se acordó enviar comunicación al Consejo Universitario, informando que este Cuerpo, aprobó fusionar los Semestres A-2014 y B-2014 en un Semestre Único U-2014, por lo tanto, toda la matriculación contemplada para el año 2014, se incorporará en el Semestre Único.

II E) DE COMISIONES

2.5 Comunicación CD-014-14 de fecha 12.05.14 de la Comisión docente, informando que en su reunión ordinaria del día 12.05.14, consideró la solicitud del Prof. Nelson Vilorio, Decano de nuestra Facultad según oficio CON/FAC-096/14 de fecha 04.02.14, en la cual acordó que la Comisión Docente presente una propuesta con relación a los lapsos de inscripción y aplicación de las Pruebas de Suficiencia para esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo estipulado en los artículos 7 y 10 del Reglamento en cuestión. Una vez considerada la misma, la Comisión acordó sugerir la siguiente propuesta:

1. Aplicar las pruebas de suficiencias en la primera semana del semestre. Los estudiantes de nuevo ingreso serán informados cuando realicen su inscripción y/o en el curso introductorio.
2. Si existiera una solicitud fuera de los lapsos, la misma quedará a proposición de los Consejos de Escuela o sus equivalentes ante el Consejo de Facultad.

DECISIÓN: *Diferido para discutir con el punto 7.3*

2.6 “Nombramiento del nuevo Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad”.

DECISIÓN: *Diferido*

2.7 Comunicación DB-040 de fecha 01.05.14 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02.05.14, conoció y aprobó las propuestas de la Comisión

Curricular del Departamento, relacionada a los ajustes en el actual pensum de la Carrera de Biología, con la finalidad de que sean conocidas por este Cuerpo y enviadas a la Comisión Curricular de la Facultad para su estudio y correspondiente aprobación.

DECISIÓN: Se acordó convocar para el día **martes 27.05.2014, a las 8:00 a.m.**, a los Coordinadores de las Comisiones Curriculares de los Departamentos, a los fines de que asistan para discutir las propuestas de la Comisión Curricular del Departamento de Biología, en virtud de que no hay Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad.

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 16.05.14 del Prof. **Félix Aguirre**, Coordinador del Comité Organizador del XIV Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología (XIVEFQMB)", mediante la cual informa de los preparativos que ha comenzado a realizar el Comité Organizador del citado encuentro, y en la que solicita los respectivos avales institucionales para llevar a cabo las diferentes actividades programadas en dicho evento. Para tal efecto, han programado aceptar la invitación de la Unidad Educativa Madre Emilia, los días 29 y 30 de mayo, en Santa Bárbara del Zulia. Asimismo, informan que han decidido dedicar esta edición de los Encuentros, evento ícono de nuestra Facultad, al querido profesor **Jesús Pérez Sánchez**, cuya calidad humana, capacidad académica y constante interés y cariño por los Encuentros, lo han hecho una persona que todos recordarán por estas y muchas otras cualidades humanas. En ese sentido, harán una edición especial del XIVEFQMB en nuestra Facultad, los días 25 y 26 de junio. Este evento será llevado a cabo sin invitaciones previas a los planteles, motivado a problemas de logística que han tenido que enfrentar; sin embargo, solicitan a los profesores, estudiantes, empleados y obreros de la Facultad de Ciencias que inviten, a través de sus hijos, a las respectivas unidades educativas.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08) votos a favor

DECISIÓN: Se aprobó avalar institucionalmente la participación del XIVEFQMB, los días 29 y 30 de mayo del presente año para atender la invitación de la Unidad Educativa Colegio "Madre Emilia", en Santa Bárbara Estado Zulia, a objeto de que presenten la exposición de las muestras de Ciencias en el marco de la VI Feria Académica del Colegio. Asimismo, se aprobó el **aval institucional** para la dedicación especial del Encuentro al Prof. **Jesús Pérez Sánchez**, a realizarse los días 25 y 26 de junio en las instalaciones de nuestra Facultad.

3.2 Comunicación DF-051/2014 de fecha 14.05.14 del Departamento de Física, proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc* que evaluará los recaudos presentados por el Prof. **Alexander Carrasco**, C.I. V-7.353.048, Asociado a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de Profesor **Titular**, de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

Alberto Patiño (Coordinador)

Luis Betancourt

Ernesto Calderón

El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria N° 08 del 14.05.14, aprobó la presente solicitud.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08) votos a favor

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)

3.3 Comunicación CD-015-14 de fecha 19.05.14 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 19.05.14, consideró la solicitud de **Renovación de cupo por vía de excepción para el período lectivo U2014** del Bachiller **Rivas Avendaño Anderson José**, C. I. V-23.724.437, estudiante

de la Carrera de Química. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud del Br. Rivas, debido a problemas económicos y familiares, lo cual le imposibilitó continuar con sus estudios (Anexan constancias de trabajo e informes médicos).

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Rivas)*

3.4 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora **Cristina Lizana Araneda**, C.I. V-14.058.953, Agregado a D.E, por ciento siete (107) días del 07/Junio/2014 al 21/Septiembre/2014, a los fines de atender invitación del Dr. Enrique Pujals para realizar visita al IMPA (Brasil) a fin de continuar trabajo de investigación en conjunto. La Profesora Lizana manifiesta que durante el período de permiso no estará dando clase en virtud de que el curso de Postgrado (Análisis funcional) culminó el 15/05 y el próximo semestre inicia el 22/09/14, además comprende período vacacional.

Solicitud aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.5 Comunicación DM/050.14 de fecha 19.05.14 suscrita por el Prof. **José Soto**, Jefe del Departamento de Matemáticas, mediante la cual avala la solicitud de **permiso No Remunerado** al Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, Instructor a Dedicación Exclusiva, en vista de que el Prof. Dávila ya consignó los recaudos para su ascenso.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión, junto con los puntos 5.5. y 5.4*

3.6 Comunicación DM/048.14 de fecha 19.05.14 del Departamento de Matemáticas, mediante la cual remiten el **Informe de las Actividades Realizadas** por el Prof. **José Luis Dávila**, C.I. V-18.310.734, en cumplimiento a su Plan de Formación en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Análisis Real en una Variable Real, desde el 07/Enero/2010 cuando ingresó por Concurso de Oposición según Resolución del Consejo Universitario N° 077. Es de hacer notar, que el Consejo de Departamento de Matemáticas, en sus reuniones extraordinarias N° 01, 02 y 03 conoció el contenido del presente informe, el cual está avalado por el Grupo de Análisis Funcional, al cual está adscrito el Prof. Dávila, obteniendo 3 (tres) votos a favor y cinco (05) salvados.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.

DECISIÓN: *Se acordó juntar con los puntos 3.5; 5.3 y 5.4 y quedó diferido para discutirse en la próxima sesión.*

3.7 Comunicación DM/049.14 de fecha 19.05.14 del Departamento de Matemáticas, mediante la cual remiten solicitud de nombramiento de Jurado Ad-hoc para evaluar las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, Instructor a Dedicación Exclusiva, para su clasificación a la categoría de **Asistente**, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Fecha de ingreso por Concurso de Oposición 07/Enero/2010. Es de hacer notar, que el Consejo de Departamento de Matemáticas, en sus reuniones extraordinarias N° 01, 02 y 03 conoció el contenido de la presente solicitud, el cual está avalado por el Grupo de Análisis Funcional, al cual está adscrito el Prof. Dávila, obteniendo tres (03) votos a favor y cinco (05) salvados.

DECISIÓN: *Se acordó juntar con los puntos 3.5; 3.6; 5.3 y 5.4 y quedó diferido para discutirse en la próxima sesión.*

3.8 Comunicación s/n de fecha 18.05.14 suscrita y firmada por los Bachilleres **Luis G. Paredes**, Representante del Centro de Estudiantes ante el Consejo de Facultad y **José Roa** del CEDECUM, mediante la cual informan que entre los días **02 al 05 de diciembre** del año 2013, se tenía previsto

celebrar en nuestra Facultad el “**I Taller de fortalecimiento y Actualización en Ciencias y Tecnología**”, organizado por un Grupo de estudiantes de nuestra Facultad (Colectivo 86), CEDECUM y bajo la tutoría de los profesores José Soto, Rosa De Jesús y Jorge Uzcátegui de los Departamentos de Matemáticas, Biología y Química respectivamente. Por diversos problemas de logísticas se tuvo que modificar la fecha, para realizar durante el año en curso. Asimismo, debido a todos los problemas ocurridos en nuestra ciudad no se había podido decidir la fecha del mismo. Por todas estas razones notifican que los talleres se realizarán los días **09 al 11 de julio** del presente año. La referida actividad tiene como fin primordial la unión e intercambio académico de la comunidad científica, mediante el fortalecimiento de actividades académicas que son de vital importancia en el desarrollo integral y de formación profesional de todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias. A tales efectos, hacen extensiva la invitación al evento y, a su vez, solicitan en lo que respecta al otorgamiento del **Aval Académico e Institucional** para llevar a efecto la citada actividad académica.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor

DECISIÓN: *Se aprobó ratificar el Aval Institucional para la realización del evento.*

3.9 Comunicación s/n de fecha 19.05.14 suscrita por los Bachilleres **Edwar Vielma** y **Luis G. Paredes**, mediante la cual informan que el Centro de Estudiantes en aras de contribuir con la academia en nuestra Facultad, realizará “**Cursos de Actualización Académica**”, en la semana del 09 al 13 de junio del presente año. Esto para contribuir con la formación académica de los estudiantes, al darles herramientas que servirán para continuar con éxitos sus estudios en nuestra casa de estudio, la Universidad de Los Andes. A tales efectos, solicitan el otorgamiento del **Aval Académico e Institucional**, para llevar efecto la citada actividad académica.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión.*

3.10 Comunicación CDDB-037 de fecha 19.05.14 del Departamento de Biología, remitiendo la **Programación de Ingresos de Estudiantes**, correspondiente al año 2015.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse con la programación del Departamento de Química (punto 4.15), y en espera por parte de los Departamentos de Física y Matemáticas.*

3.11 Comunicación DB-053 de fecha 19.05.14 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 16.05.2014, cumplen con hacer llegar para conocimiento y demás fines, las Áreas de Concurso, Materias afines y Profesores adscritos al Departamento de Biología, actualizada al mes de mayo 2014. Es de hacer notar, que las nuevas áreas de concurso que se presentan, se fundamentan en la intención de fortalecer las asignaturas que forman parte del pensum de la Carrera de Biología en sus semestres de formación Básica, tales: Ecología Animal, Biología Animal, Fisiología Animal, Fisiología Vegetal, Bioquímica, Biología Celular y Genética. Se consideran como materias afines comunes a todas las Áreas de Concurso: Biología General y Evolución. En la nueva propuesta, se incluyen como asignaturas o materias que pueden ser dictadas por el ganador de un concurso, aquellas asignaturas (obligatorias y/o electivas), pertenecientes a las distintas opciones que se encuentran en el pensum actual, las cuales tienen relación académica con las Áreas de Concurso propuestas, con el objeto de que exista flexibilidad en la estructuración de un posible programa de concurso en aquellas áreas docentes debilitadas por la falta de Personal Profesorado, ampliando de esta manera la perspectiva de inclusión dentro de las mismas. En relación a la asignatura de formación básica Biología Vegetal, no se incluye como Área de Concurso, sin embargo, se encuentra como asignatura a ser dictada por profesores del Área de Fisiología Vegetal, cubriendo de esta manera las asignaturas básicas del área docente de Botánica que imparte esa Unidad Académica. De igual manera, informan que no se incluyen en la propuesta, como Áreas de Concurso, las

asignaturas de las Áreas Docentes de Ecología Vegetal, ni de la sub-opción Sistemática Vegetal de la opción Botánica motivado a que estas son dictadas por los Institutos ICAE y IJBM.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor. (Remitir al Consejo Universitario)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-048 de fecha 12.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 09.05.14 **conoció y aprobó** la solicitud de permiso de la Profesora **Leida del Carmen Valero Lacruz**, C.I. V-9.473.210 del 09 al 11/05/2014, quién participó en la instalación del Congreso constituyente de los movimientos sociales, ambientalistas y ecologistas por la paz y la vida, promovido por el Ministerio del Ambiente.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.2 Comunicación DB-049 de fecha 12.05.14 remitiendo **el informe de actividades** presentado por la Profesora **María Elena Naranjo Martín**, C. I. V-10.713.190, Agregado a Dedicación Exclusiva, durante su visita realizada a la Universidad de Los Andes-Bogotá (UNIANDES), al cual asistió con permiso **remunerado** solicitado por 14 días, entre el 5 y el 18 de marzo del presente año. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 09.05.14, conoció y aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-050 de fecha 14.05.14 solicitando el trámite ante los organismos correspondientes, **el disfrute de Año Sabático** requerido por la Profesora **María Elena Naranjo**, C.I. V-10.713.190, Agregado a Dedicación Exclusiva, a partir del 09/09/2014 al 08/09/2015. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 09/05/2014, Acta 04, aprobó la presente solicitud de año sabático. Las actividades docentes de la Profesora Naranjo, serán cubiertas con los recursos humanos existente en el Departamento de Biología. Se anexa comunicación del Prof. Samuel Segnini, Coordinador del Área Docente de Ecología Animal. Es de hacer notar que la presente solicitud de año sabático, se encuentra prevista en la lista de Profesores para los Planes de Formación del año 2014, aprobada por el Consejo de Departamento de Biología en su reunión ordinaria del día 01/11/2012, Acta 23, y Consejo de Facultad en su reunión ordinaria de fecha 20/11/2013.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-051 de fecha 14.05.14 mediante la cual, anexa comunicación de los profesores miembros de los Grupos de investigación: Laboratorio de Fijación de Nitrógeno y Cultivo de Tejidos Vegetales *in vitro*, quienes solicitan los espacios físicos que les fueron asignados a estos grupos: parte del espacio (T-1 del plano adjunto de distribución) y el área anexa al cubículo 580, ambos espacios en el cuarto piso del edificio de la Facultad (Plano anexo). Estos espacios se encuentran en la actualidad ocupados por miembros del Instituto Jardín Botánico, sin embargo, en la distribución de los espacios físicos de la facultad, a los miembros del Instituto les fue asignado el área donde se encontraba la Dirección Administrativa, la cual ya se encuentra desocupada. Por lo antes señalado, agradece la intermediación de este Consejo para la pronta liberación de los espacios antes señalados, y de esta manera los miembros de los grupos de investigación antes señalados puedan instalar equipos que aún se encuentran embalados y puedan resolver el problema de hacinamiento en la cual se encuentran en la actualidad.

DECISIÓN: Una vez finalizada la discusión sobre este punto, se aprobó solicitar al Departamento de Biología y al Instituto Jardín Botánico de Mérida, reunirse para que discutan y lleguen a un acuerdo que intente una vía conciliatoria y puedan resolver lo de los espacios físicos que le fueron asignados a los miembros de los Grupos de Investigación: Laboratorio de Fijación de Nitrógeno y Cultivo de Tejidos Vegetales in vitro, y que en la actualidad se encuentran ocupados por miembros del Instituto Jardín Botánico.

4.5 Comunicación CDDB–036 de fecha 13.05.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: “Ecología de la Polinización en tres especies de Heliconia (*Heliconiaceae*) en la Zona Sur del Lago de Maracaibo”, a ser presentado por el Br. **Ramírez Chacón Manuel Alfonso**, C.I. V-21.222.354, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Pascual Soriano (Tutor)
Rosa De Jesús de Durán (Tutora Académica)
María Elena Naranjo
Javier Estrada
Yelitza León (Suplente)

Asimismo, informan que la Profesora Roxibell Pelayo, ha sido designada Cotutora del Trabajo Especial de Grado del Br. Ramírez.

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 02.05.14

DECISIÓN: Aprobado el Jurado y Co-tutora (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.6 Comunicación DM/051.14 de fecha 14.05.14 remitiendo el **Acta-Veredicto** y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario–Monografía, titulado “Controlabilidad de Ecuaciones en Diferencias” con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la Bachiller **Andrea Domínguez**, C.I. V-20.354.254 para obtener el título de Licenciada en Matemáticas. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: En cuenta

4.7 Comunicación DM/052.14 de fecha 14.05.14 remitiendo el **Acta Veredicto** del Requisito Especial de Grado, en la modalidad Asignaturas de Postgrado, del Bachiller **Arbey Efrén López García**, C.I. V-22.795.349, por haber cumplido con todo lo establecido en los Artículos 73 y 74 del Reglamento de la Carrera de Matemáticas, para obtener el título de **Licenciado en Matemáticas**. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios.

DECISIÓN: En cuenta

4.8 Comunicación DM/053.14 de fecha 14.05.14 remitiendo el **Acta Veredicto** del Requisito Especial de Grado, en la modalidad Asignaturas de Postgrado, del Bachiller **Dennis Leonardo Becerra Hernández**, C.I. V-16.320.818, por haber cumplió con todo lo establecido en los Artículos 73 y 74 del Reglamento de la Carrera de Matemáticas, para obtener el título de **Licenciado en Matemáticas**. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios.

DECISIÓN: En cuenta

4.9 Comunicación DM/054.14 de fecha 14.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar **Reincorporación en Principio** a partir del 01/Septiembre/2014 para el profesor **Cristóbal**

Rodríguez Porras, C.I.V-17.523.731, Asistente a D.E, luego de haber disfrutado del beneficio de Beca desde el 01.09.2009 en el Doctorado de Matemáticas en la Universidad Denis Diderot-París 7 - Francia.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.10 Comunicación DM/055.14 de fecha 14.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, cumplen con remitir para su debida tramitación comunicación suscrita por el Prof. **José P. Giménez Q.** C.I.V-5.542.086, Titular a D.E, mediante la cual manifiesta su decisión de acogerse al **beneficio del artículo 259** del EPDI-ULA en todos sus literales.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DM/056.14 de fecha 14.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, cumplen con remitir **Acta Veredicto** del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Giovanni Ernesto Calderón Silva**, C.I. V-9.193.429, Asociado a D.E, con la finalidad de **Ascender** a la categoría de Profesor **Titular** a partir del 01/Febrero/2014 por aplicación del Artículo 167 del EPDI de la ULA.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.12 Comunicación DM/057.14 de fecha 14.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, cumplen con remitir **Acta Veredicto** del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Felipe de Jesús Cordero González**, C.I. V-8.944.966, Agregado a D.E, con la finalidad de **Ascender** a la categoría de **Asociado** a partir del 16/ABRIL/2014 por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.13 Comunicación DM/058.14 de fecha 14.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, cumplen con remitir **Acta Veredicto** del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Miguel Ángel Narváez Martínez**, C.I. V-6.455.700,, Asistente a D.E, con la finalidad de **Ascender** a la categoría de **Agregado** a partir del 16/FEBRERO/2014 por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.14 Comunicación DM/059.14 de fecha 14.05.14 remitiendo para su debida tramitación, comunicación suscrita por el Prof. **Leonardo Enrique Mora**, C.I. V-5.531.680, Titular a Dedicación Exclusiva, en la que solicita **diferimiento** de su Año Sabático a partir del 15/Junio/2014 y hasta el 14/Junio/2015; en vista que la suspensión de actividades académico-administrativas en la ULA, afectó la programación de inicio en sus actividades en el mencionado sabático, el cual estará llevando a cabo en la Universidad de Los Andes, Mérida- Venezuela. Es de hacer notar, que dicho beneficio estaba aprobado a partir del 01.03.2014 por el Consejo Universitario según Resolución CU/DAP 0930 (anexa).

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.15 Comunicación DQJ/103.14 de fecha 14.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó la Programación de Ingresos de Nuevos Estudiantes** correspondiente al año 2015.

DECISIÓN: *Diferido*

4.16 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora **Belkis Marina Ramírez V.**, C.I. V-8.009.475, Titular a D.E, por cinco (05) días del 19 al 23/05/2014, para viajar al Estado Nueva Esparta para tratar asuntos de índole personal. La Profesora Ramírez manifiesta que para los días del permiso, ya ha concluido con el dictado del curso del Laboratorio 2 de Química.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.17 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora **Xiomara Romero de Navarro**, C.I. V-3.898.685, Asociado a D.E, por cinco (05) días del 22 al 26/05/2014, para viajar a la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, atender asuntos personales relacionados con su Grupo Familiar Básico. La Profesora Romero manifiesta que sus clases en el curso de Química Analítica finalizan el 21 de mayo.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.18 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Dimas Rafael Acevedo Novoa**, C.I. V-5.559.960, Agregado a D.E, por cuatro (04) días del 03 al 06/06/2014, para viajar a la ciudad de Quito-Ecuador, con la finalidad de asistir al Taller Regional "Diálogo entre la Ciencia y la Política", organizado por CONDESAN y donde presentará un Poster sobre el monitoreo hidrológico en el marco de la imhea: Sitio Mixteque. Su carga docente será cubierta por la Profesora Anairamiz Aranguren .

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.19 Comunicación IJBM/14/14 de fecha 13.05.14 informando para conocimiento y demás fines que en reunión ordinaria N° 02 celebrada el día 09.05.2014 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, se aprobó la solicitud de la Profesora **Yeni Barrios**, C.I. V-17.006.455, Instructor a Dedicación Exclusiva, del cambio del Plan de Formación inicialmente aprobado en fecha 15.05.2013, según oficio CON/FAC N° 304/13.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.20 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Gustavo Alberto Fermín**, C.I. V-5.539.161, Titular a D.E, por ocho (08) días del 07 al 14/09/2014, para asistir como ponente del trabajo de investigación "Un caso de transferencia de conocimientos científico-comercial: Antón Goering, el colector merideño Salomón Briceño y el tráfico de especies", en el XVII Congreso Internacional de AHILA "Entre Espacios: La historia latinoamericana en el contexto global" en la Freie Universität Berlin, Alemania. El Prof. Fermín manifiesta no tener actividades docentes durante los días del permiso.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CDDB-005 de fecha 17.01.14 mediante la cual hace llegar el **Informe sobre procedimientos académicos y administrativos relacionados a los preparadores** del Departamento de Biología.

DECISIÓN: *En espera hasta el día **martes 13.05.14** de los demás informes por parte de los Departamentos de Física, Química y Matemáticas, para su debida discusión.*

5.2 Comunicación DF-043/2014 de fecha 07.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-167/14 de fecha 29.04.14, emitida por este Organismo, relacionada con la solicitud de una opinión sobre la posibilidad de ofrecer estudios de Diplomado (diplomas de actualización). Una vez discutido el punto, ese Cuerpo acordó lo siguiente:

- Dado que los estudios de diplomado no son conducentes a títulos, ese Consejo avala dichos estudios siempre y cuando sean dictados de manera gratuita y por personal de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Diferido*

5.3 Comunicación DM/047.14 de fecha 07.05.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo Directivo del Departamento de Matemáticas, en su reunión extraordinaria N° 02, celebrada el 02.05.14, cumplen con sugerir a este Organismo se sirva abrir expediente disciplinario al Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a esa Unidad Académica, por el presunto incumplimiento de lo previsto en los artículos 58 numeral 9 y 155 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-UJA). Cabe destacar, que dicha decisión contó con cinco (05) votos a favor y un (01) voto salvado razonado del Prof. José Soto.

DECISIÓN: *Se juntó con los puntos: **3.5, 3.6 y 3.7** y se acordó diferir para discutirse en la próxima sesión.*

5.4 Comunicación s/n de fecha 11.04.2014 del Profesor **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, Instructor a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita **Permiso No Remunerado** por un lapso de setenta y cinco (75) días del 05/Mayo/2014 al 18/Julio/2014, por razones de índole personal.

DECISIÓN: *Se juntó con los puntos: **3.5, 3.6 y 3.7** y se acordó diferir para discutirse en la próxima sesión.*

Con relación a estos puntos: 3.5, 3.6, 3.7, 5.3 y 5.4, el Decano propuso dejarlos para discutir en la próxima sesión, pero con la advertencia de que la próxima semana se realizarán dos reuniones, y una de estas es para tratar sólo el tema relacionado con la situación del Prof. Dávila.

5.5 Comunicación s/n de fecha 08.05.14 suscrita por la Profesora **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Asociado a Dedicación Exclusiva y adscrita al Departamento de Biología, dirigida al Decano de nuestra Facultad, mediante la cual remite el informe detallado sobre su condición actual de su tesis doctoral, según se le solicitó en comunicación CON/FAQC-165/14 de fecha 29.04.14, para conocimiento y discusión por parte del Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

5.6 Comunicación s/n de fecha 08.05.14 suscrita por el Prof. **Balmore Guerrero**, C.I. V-5.028.138, Agregado a Dedicación Exclusiva y adscrito al Departamento de Biología, mediante la cual remite información detallada sobre el estado real de su tesis doctoral y culminación de la misma, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud que este Cuerpo le hiciera según comunicación CON/FAC-164/14 de fecha 29.04.14. En tal sentido, anexa la información requerida con el respectivo aval del tutor Dr. Chystian Carrero.

DECISIÓN: *Diferido*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DB-041 de fecha 01.04.14 del Departamento de Biología, mediante la cual da a conocer y somete a la consideración de este Honorable Cuerpo, las observaciones y sugerencias que sobre el "**Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias**", que han hecho llegar algunos profesores del Departamento de biología. Con ello pretenden compartir estas observaciones con el resto de las Unidades Académicas de la Facultad y contribuir con el mejoramiento de este importante instrumento con el que se evalúa el desempeño de los Profesores a Dedicación Exclusiva, condición de la mayoría del profesorado que hace vida en la Facultad de Ciencias. En primer lugar, se presentarán una serie de observaciones generales, para luego detallar una lista de actividades académicas que se omitieron en las valoraciones del citado Reglamento, además, anexas para consideración, una propuesta para la valoración de estas actividades omitidas.

DECISIÓN: *Diferido para discutir con el punto 7.1*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Política de asignación de cargos docentes.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Reglamento de los exámenes de suficiencia.

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Posición del Consejo de la Facultad con respecto al Balance Cero de eventos.

DECISIÓN: *Diferido*

7.5 "Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado".

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NVJAAR/Sonia
20.05.14